

## 63277 - Diseño curricular e instruccional de dibujo, imagen y artes plásticas

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2019/20

**Asignatura:** 63277 - Diseño curricular e instruccional de dibujo, imagen y artes plásticas

**Centro académico:** 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 586 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Conocer la estructura de los documentos oficiales españoles y aragoneses en relación al currículo en la materia de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas Artísticas.
- Conocer los elementos y modelos del diseño curricular.
- Saber seleccionar, elaborar y secuenciar objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Manejar (obtener, elaborar, interpretar y utilizar) los recursos curriculares necesarios.
- Saber elaborar programaciones didácticas.
- Saber elaborar unidades didácticas.
- Desarrollar una actitud crítica y creativa frente al currículum.
- Desarrollar actitudes de crítica constructiva frente a la práctica docente

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

**Diseño Curricular e Instruccional de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas** en la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas facilita a los estudiantes la adquisición de los criterios y la capacidad de juicio necesarios para seleccionar las metodologías de aprendizaje adecuadas para aplicar en contextos concretos.

Se trata de una asignatura que se adentra en competencias relacionadas con el conocimiento del concepto de Diseño Curricular e Instruccional y se valora el contexto histórico y sociológico del mismo; así como las distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, en los diferentes niveles educativos de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas de Arte, mediante una selección de los modelos y teorías adecuados a cada uno de ellos.

Así mismo se analizará la legislación vigente en relación a la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas en los diferentes niveles educativos.

Esta asignatura junto a Contenidos Disciplinarios para la materia de Dibujo y Artes Plásticas abordan la formación en la competencia de Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia. En concreto "Competencias relativas al diseño curricular".

Ambas materias están estrechamente coordinadas. En Diseño curricular el estudiante aprenderá a realizar diseños curriculares para las asignaturas de su especialidad y, a partir de los diseños realizados, en Contenidos disciplinarios, revisará, analizará y profundizará en los contenidos que podría abordar en cada parte de esos diseños curriculares.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

#### Competencias Básicas y Generales

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en

los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Competencias Transversales**

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social.

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CT03 - Desarrollo de la autoestima.

CT04 - Capacidad para el autocontrol.

CT05 - Desarrollo de la automotivación.

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

CT08 - Capacidad para la empatía.

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo.

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

### **Específicas**

CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CE35 - Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. Incluye: analizar y valorar el sentido del término competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; analizar y valorar la importancia del reconocimiento y de la acreditación de competencias profesionales como medida potenciadora para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida.

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CE37 - Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo.

CE38 - Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.

CE41 - Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas. Evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos.

## **2.2. Resultados de aprendizaje**

1. Describir las disposiciones de los documentos oficiales españoles y aragoneses referentes al currículo de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, como marcos de referencia fundamentales para la programación de esta materia.

2. Comentar de forma crítica estas disposiciones situando los principios curriculares y psicoeducativos en los que se basan, las opciones que realizan y el margen de decisión que dejan en los niveles posteriores de concreción y adaptación curricular.
3. Describir y analizar las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje relacionadas con la materia curricular, situándolas en el marco epistemológico que les corresponde.
4. Reconocer metodologías de enseñanza-aprendizaje, valorando su pertinencia en función de las condiciones que se presenten y, en su caso, adaptándolas para lograr una enseñanza más eficaz.
5. Elaborar una propuesta básica argumentada de secuenciación anual de contenidos para una materia curricular de la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los conocimientos adquiridos en esta asignatura van a permitir que el estudiante pueda abordar el diseño de actividades formativas adaptadas al contexto específico del centro y de su alumnado, utilizando las metodologías de aprendizaje adecuadas en cada caso, así como adquirir los conocimientos adecuados del currículum normativo de la especialidad.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

**Portafolio.** Cuaderno digital con las actividades de reflexión y aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura. (20%)

**Proyecto.** Elaboración de una programación anual de una asignatura de la especialidad (en fase de proyecto y desarrollo que se completará en la asignatura de Diseño, organización y desarrollo de actividades...), en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas. Se incluirán las competencias correspondientes al perfil académico; la selección de objetivos y competencias; la estructura de la asignatura; el planteamiento con respecto a la evaluación; la bibliografía y recursos previstos. (80 %)

Sistema de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA

La asignatura sigue un sistema de evaluación continua (entrega de trabajos, reflexiones, puestas en común, etc.) la cual ofrecerá la posibilidad de superar la asignatura con la máxima calificación.

- ? presentación y valoración de testimonios en el propio contexto de aprendizaje.
- ? entrega sistemática y valoración de cada uno de los trabajos propuestos.

#### Criterios de evaluación

Con respecto a la elaboración de los diseños curriculares se espera que los estudiantes formulen y justifiquen adecuadamente:

- ? La pertinencia y adecuación al contexto.
- ? La adecuación al currículo.
- ? Los objetivos que se pretenden alcanzar.
- ? Los presupuestos metodológicos diseñados.

Como criterios generales:

- ? La puntualidad en la presentación de las actividades.
- ? La justificación y argumentación de las decisiones realizadas.
- ? La capacidad de reflexión personal y de autocrítica en los procesos de evaluación.
- ? La formulación, argumentación y organización de las ideas presentadas en el diseño de la programación.
- ? La coherencia global del trabajo propuesto, tanto entre objetivos generales como entre estos y las diferentes partes de la secuencia de bloques temáticos.
- ? La adecuación a las indicaciones de los documentos curriculares oficiales.

#### Niveles de exigencia (Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura)

Los niveles de exigencia están relacionados con los resultados y logros en el aprendizaje demostrados a través de la actitud y respuesta del alumno/a hacia la asignatura.

Se consideran tres grados de éxito evaluados siguiendo los criterios y niveles de exigencia (valorados de 0 -10) expuestos a continuación:

Aprobado (5 - 6,99):

el alumno/a ha demostrado de forma apta los resultados de aprendizaje siguiendo además los siguientes criterios de exigencia:

- ? Capacidad crítica y autocrítica básica sobre los trabajos realizados.
- ? Correcta adecuación de la práctica con el tema propuesto.
- ? Actitud activa hacia la asignatura.
- ? Buena organización y capacidad de trabajo.
- ? Puntualidad en la entrega.

Notable (7 - 8,99) :

el alumno/a ha demostrado de forma considerable los resultados de aprendizaje siguiendo además los siguientes criterios de exigencia:

- ? Capacidad crítica y autocrítica importante sobre los trabajos realizados.
- ? Muy buena adecuación de la práctica con el tema propuesto.
- ? Actitud activa hacia la asignatura.
- ? Muy buena organización y capacidad de trabajo.
- ? Puntualidad en la entrega.

Sobresaliente (9 - 10): el alumno/a ha demostrado de forma destacada los resultados de aprendizaje siguiendo además los siguientes criterios de exigencia:

- ? Resolución creativa excelente.
- ? Capacidad crítica y autocrítica muy buena sobre los trabajos realizados.
- ? Perfecta adecuación de la práctica con el tema propuesto.
- ? Actitud proactiva hacia la asignatura.
- ? Excelente organización y capacidad de trabajo.
- ? Puntualidad en la entrega.

La calificación de la evaluación continua será comunicada con al menos tres días de antelación respecto a la fecha de realización de la prueba global.

## **Prueba global y segunda convocatoria**

### **Prueba global**

Se llevará a cabo además una prueba global de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes, aunque no lleven a cabo la evaluación continua, y esta prueba global quedará fijada en el calendario académico por el Centro. El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

Esta prueba global de evaluación tendrá dos partes:

1. Una prueba de conocimiento sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura:

Examen escrito de cinco preguntas sobre los contenidos tratados en el programa de la asignatura, que el estudiante tendrá que desarrollar. La prueba en su totalidad se calificará hasta 10 puntos, correspondiendo a cada una de las preguntas una puntuación de 2 puntos. Supondrá el 50% de la calificación total. Y el tiempo de realización será de 60'. Formarán parte de la evaluación los aspectos relacionados con la definición de diseño curricular, sus funciones, elementos, fuentes y niveles de concreción; la exposición crítica de los principales modelos y teorías del currículo y del proceso curricular; la descripción y comentario crítico de las disposiciones de los documentos oficiales españoles y aragoneses en relación al currículo de las materias de la especialidad.

2. Entrega y presentación de una propuesta de programación anual (50%). Hasta el máximo nivel de desarrollo posible, elaboración de la propuesta de una programación anual de la especialidad que se entregará con anterioridad al examen, en la que se harán constar:

- Planteamiento y objetivos generales de la materia. Su descripción se acompañará de la correspondiente argumentación o justificación basada en las teorías o modelos curriculares propios de la especialidad para E.S.O., Bachillerato y Artes Plásticas; en la reflexión fundamentada sobre las características del nivel elegido y las disposiciones de los documentos oficiales que sirven de referencia.

- Una secuenciación completa de la asignatura en bloques o unidades didácticas, especificando en cada una de ellas los objetivos, contenidos o competencias que serán objeto de trabajo. Igual que en el apartado anterior, se acompañará cada bloque de la secuencia de la correspondiente justificación o argumentación, basada en los conceptos y teorías fundamentales sobre el currículo y el diseño curricular y las disposiciones de los documentos oficiales.

### **Segunda convocatoria**

A esta evaluación global tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante la prueba global (anteriormente explicada) a realizar en el periodo establecido al efecto por el Consejo de Gobierno en el calendario académico

### **Quinta y sexta convocatoria**

Se seguirá el mismo procedimiento que la segunda convocatoria

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

Sesiones expositivas

Metodologías activas de aprendizaje

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

### 4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Presenciales:

? Exposición de contenidos por parte del profesor

? Actividades de reflexión y aplicación de contenidos de forma individual y/o grupal. A lo largo del cuatrimestre se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo, y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis de los currículos o materias curriculares, la resolución de problemas o el estudio de casos concretos de enseñanza-aprendizaje (adaptaciones curriculares).

? Actividad final de exposición y valoración de los diseños curriculares programados.

No presenciales:

? Elaboración de la estructura de la programación anual de una asignatura de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto correspondientes al centro en el que realice las prácticas.

### 4.3. Programa

Módulo I.

Estructura y funcionamiento de los documentos oficiales españoles y aragoneses en relación al currículo en las materias de la especialidad, como marcos de referencia fundamentales para la programación de estas materias.

Módulo II.

Elementos y modelos del diseño curricular. El currículum de las materias de la especialidad en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas Artísticas.

Módulo III.

Proceso de la realización de una programación didáctica de una materia de su especialidad, disponiendo y justificando sus objetivos globales, y elaborando una secuenciación de bloques didácticos.

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Es una asignatura del primer cuatrimestre. Las sesiones se reparten en diez semanas, antes del Prácticum I. Es imprescindible la realización de los trabajos propuestos por el profesor de la asignatura, que se irán entregando de forma continuada.

A final del curso el estudiante entregará una propuesta de diseño curricular anual (estructura de programación anual) de una asignatura y la defenderá ante sus compañeros de clase.

Las actividades se estructuran en:

- 1.- Reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de los currículos que han de servir de referencia ( se realizarán después de la exposición de contenidos de cada módulo ).
- 2.- Actividades grupales que sirvan para identificar los elementos del currículo, así como la familiarización con la estructura curricular.
- 3.- Entrega del proyecto de diseño curricular de una asignatura.
- 4.- Exposición y defensa oral del proyecto de diseño curricular de una asignatura

### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>